



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LANCONES

¡Un Gobierno al
Servicio del Pueblo!

BASES DEL CERTAMEN DE BELLEZA "MISS LANCONES 2024"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES

**GESTIÓN
2023-2026**

Jaidor Delgado Camacho
ALCALDE DISTRITAL
DE LANCONES

📍 AV. PLAZA DE ARMAS S/N - CAS. LANCONES, SULLANA - PIURA
✉ ADMIN@MUNILANCONES.GOB.PE
🌐 WWW.MUNILANCONES.GOB.PE



PRESENTACION

El certamen de belleza denominado “Miss Lancones 2024”, es un evento que destaca la identidad de la mujer lanconeña y sus valores.

El mismo que busca una mujer simpática, elegante, sencilla, con carisma humano, además a través de este evento se dará la oportunidad a un sector amplio de mujeres para que proyecten sus aspiraciones personales y profesionales como dignas mujeres a representar el distrito de Lancones.

LA COMISION ORGANIZADORA



BASES DEL CERTAMEN “MISS LANCONES 2024”

El presente documento contiene las bases por las que se registrará el concurso de belleza denominado “**MISS LANCONES 2024**”, en el cual una serie de candidatas concurren y optan a la obtención del citado título, estableciéndose igualmente los títulos secundarios del certamen, normas de admisión y desarrollo del concurso, los motivos de descalificación, derechos y obligaciones de las candidatas y de la ganadora, sistema de elección, constitución y sistema de votación del jurado.

El contenido de las bases viene determinado en gran parte por las normas que rigen los concursos nacionales de belleza de nuestro país.

Los requisitos para participar en el certamen, así como las normas por las que el mismo deberá regularse, se establecen a continuación.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. La candidata podrá inscribirse personalmente en la oficina de mesa de partes de la Municipalidad de Lancones, ubicada en el palacio municipal en Av. Plaza de Armas S/N de la Municipalidad Distrital de Lancones y/o de manera virtual, de acuerdo a lo estipulado en la publicación de la presente convocatoria.
2. Las candidatas deben ser nacidas en el distrito de Lancones o tener una residencia comprobada mínima de dos (02) años dentro de alguna jurisdicción del Distrito.
3. La candidata participante deberá tener la edad comprendida entre 16 y 24 años. *(en caso de ser menor de edad, el padre, madre o tutor deberá firmar una autorización de participación a la organización del certamen).*
4. Las candidatas deben ser solteras y sin hijos.



5. Toda candidata deberá participar hasta el final del certamen o hasta ser eliminada por el jurado, salvo por motivo de fuerza mayor debidamente sustentada.
6. La candidata que en certámenes anteriores haya obtenido el título de Miss Lancones o alguna distinción; en este certamen no podrá participar del evento.
7. La organización del certamen tiene reservado el derecho de admisión de las participantes, en el caso de que no cumpla los requisitos solicitados por la organización, la comisión del certamen podrá sustituir a la candidata por otra en representación de la misma.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

1. La inscripción queda abierta desde el día sábado 9 de noviembre del 2024 cerrándose el 15 de noviembre de 2024, por acuerdo de la Comisión podrá prorrogar la fecha de cierre de inscripciones.
2. La inscripción de las candidatas se realizará en:
 - De manera presencial, en oficina de Mesa de Partes ubicada en el palacio municipal en Av. Plaza de Armas S/N.
Horario: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. / 2:00 p.m. a 4:00
 - De manera virtual, ingresando a la página de la red social “Facebook” como “MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES” y llenando los datos correspondientes y enviarlos a través del WhatsApp de atención al ciudadano 946 716 037
3. En cuanto a la inscripción la candidata deberá entregar el formato correspondiente con los datos que exige la comisión en el palacio municipal de la Municipalidad del Distrito de Lancones ubicada en Av. Plaza de Armas S/N. De haberse inscrito virtualmente tendrá que llenar el formulario que se encuentra en la página de la municipalidad de manera correcta con los datos completos que requiere la comisión organizadora.



I. DEL CERTAMEN:

En el certamen se elegirá las categorías y se otorgará la premiación siguiente:

CATEGORIA	PREMIO
MISS LANCONES 2024	EFFECTIVO 1 500.00 SOLES
MISS SIMPATÍA	EFFECTIVO 1 000.00 SOLES

Las candidatas se concentrarán desde el lunes 18 de noviembre del 2024 para cumplir con la preparación del acto de elección.

La ceremonia de elección y coronación se realizará en una sola etapa.

UNICA ETAPA (Final):

- Se desarrollará el día domingo 24 de noviembre del presente año a horas 8:00 p.m., en el **MINICOLISEO DE LANCONES**.
- La candidata debe estar 5 horas antes del evento acompañada de un familiar y solo con lo necesario.
- El orden de la presentación de las candidatas se realizará previo sorteo.
- El desfile se realizará en tres partes:
 - ✓ En traje sport y opening.
 - ✓ En traje típico.
 - ✓ En vestido de gala.

II. DEL JURADO:

El jurado es designado por la Comisión Organizadora del certamen “MISS LANCONES 2024”, debiendo actuar con total independencia, transparencia y libertad en su decisión.

La modalidad de evaluación será la siguiente

FICHA DE EVALUACION:

	CRITERIOS DE CALIFICACION	PORCENTAJE
CULTURA	Respuestas precisas	40%
	Facilidad de palabra	
	Personalidad	
BELLEZA	Físico	30%
	Presentación (Peinado, maquillaje)	
	Vestuario	
ELEGANCIA	Dominio de escenario	30%
	Expresión/Actitud	
	Carisma	
	TOTAL	100%

DISPOSICIONES FINALES:

Primero. - Todas aquellas cuestiones y supuestos que se susciten en cualquier fase del concurso y no estén específicamente previstas en estas bases serán decididos y resueltos discrecionalmente por la Comisión Organizadora.



Segundo. - Las candidatas se comprometen a participar de los entrenamientos que se les imponga como también en los diferentes compromisos y actividades que puedan surgir durante la preparación.

Tercero. - Las Candidatas deberán comportarse con absoluta corrección y entera responsabilidad durante el tiempo que dure el concurso, ensayos y concentración evitando realizar en público aquellos actos y comportamiento que por su falta de decoro o elegancia puedan trasladar una imagen negativa del certamen o significar un mal ejemplo para jóvenes y adolescentes.

Cuarto. - Las candidatas que haga discordia u ocasionen algún tipo de problema serán separadas de inmediato por la Comisión Organizadora.

Quinto. - Las candidatas deberán utilizar para el evento accesorios y vestimenta establecidos y/o autorizados por la Comisión organizadora, el desacato puede ocasionar la descalificación de la candidata.

Sexto. - Las candidatas tendrán días antes un balotario para estudiar.

Séptimo. - La Miss Lancones y Miss Simpatía 2024, deberán participar en todas las actividades de aniversario del distrito, en las cuales la municipalidad requiera de su presencia.

Octavo. - Cualquier cambio en el presente documento se hará de conocimiento de los interesados a través de la página web de la municipalidad o comunicándolo de manera directa.

Noveno. - Se requerirá de un mínimo de 08 participantes para llevar a cabo el presente certamen, en caso no existir el número mínimo de participantes, la comisión organizadora se reservará el derecho de elegir directamente a las representantes que a través del presente certamen busca su elección.

La Comisión Organizadora